

Santiago, 9 de Marzo de 2011.
DL28/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hecho esencial

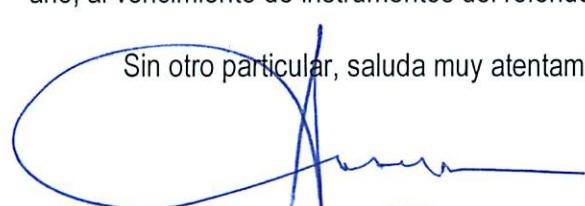
De nuestra consideración:

Por la presente, informamos a usted que con motivo de la revisión de la FECU al 31.12.2010, se ha detectado un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo de M\$47.525.

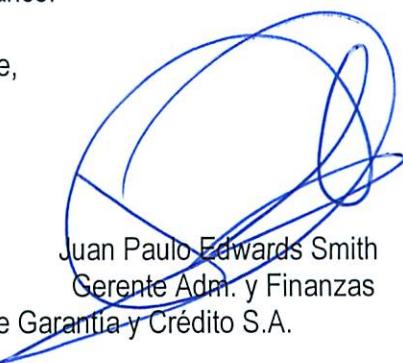
La diferencia se generó por una inversión en depósitos a plazos y bonos emitidos por el Banco Santander por M\$789.268, que generó un exceso de inversión de M\$498.177 por sobre el límite máximo por emisor según normativa, que asciende a M\$291.091, provocando este exceso un déficit en las inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo de M\$47.525.

En el Anexo N° 16 sobre Cumplimiento Régimen de Inversiones y Endeudamiento de la FECU al 31.12.2010, se indicó como el total de Obligaciones de Reserva Técnica y Patrimonio de Riesgo la suma de M\$2.910.914 y asimismo un total de inversiones de M\$3.361.566, en tanto que las inversiones representativas de reserva técnica y patrimonio de riesgo, debido al exceso de inversión indicado, asciende a M\$2.863.389. El déficit transitorio indicado, como consecuencia de la excesiva inversión, quedó normalizado durante el mes de Enero del presente año, al vencimiento de instrumentos del referido Banco.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A.



Juan Paulo Edwards Smith
Gerente Adm. y Finanzas